

DECRETO:

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para subsanación de defectos que motivaran la exclusión u omisión en la lista provisional de admitidos excluidos en el concurso - oposición para cubrir una plaza de Arquitecto Superior de acuerdo con el convenio firmado entre la Consejería de Fomento y las Mancomunidades Siberia I y Cijara para la creación de una Oficina de Gestión Urbanística, Vivienda, Arquitectura y Territorio, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos a las citadas pruebas selectivas:

NOMBRE	D.N.I.
Almeida - Huerta Aguirre, Carlos	76033511 - L
Calderón Ruiz, José Luís	52358244 - D
Czban, Malgorzata Alexandra	X4562637 - N
Martín - Pérez Aparicio, Consuelo	33984332 - S
Martín - Pérez Aparicio, M ^a Soledad	52358755 - Z
Moreno Sánchez, Ana M ^a	34781923 - N
Pérez Gonzalo, Marta	80064543 - W
Petrón Testón, Emilio Carlos	07002747 - Y
Ruiz Sánchez, Elia M ^a	53265807 - S
Silveira Jiménez, Jaime Manuel	29486549 - C
Yruela Castillo, Juan	52960922 - H

Segundo.- El tribunal de selección estará compuesto por:

Presidente: D^{ña}. María Luisa Márquez Velásquez. Representante de la Diputación de Badajoz (Titular).

D. Gerardo Alvarado Asensio. Representante de la Diputación de Badajoz (Suplente).

Vocales: D^{ña}. Eva Aparicio Muñoz. Representante de la Junta de Extremadura. (Titular)

D. Juan Ignacio Estruch Nieto. Representante de la Junta de Extremadura (Suplente)

D. Pedro de Jorge Crespo. Representante del Colegio Oficial de Arquitectos. (Titular)

D. Pedro Burguillos González. Representante del Colegio Oficial de Arquitectos. (Suplente)

D. Juan Antonio Vera Morales. Representante de la Junta de Extremadura (Titular)
D. Juan Atilano Peromingo Gamino. Representante de la Junta de Extremadura (Suplente)

Secretario: D. José Simancas Frutos. Secretario de la Mancomunidad de Municipios Siberia I. (Titular).
D. Lorenzo López Marrupe. Secretario de la Mancomunidad de Servicios Cijara. (Suplente)

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes, conforme a lo dispuesto en el art. 29 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 28 de la misma Ley.

Tercero.- El orden de actuación de los aspirantes será el establecido en la Base sexta punto tres de la Convocatoria.

Cuarto.- Se convoca a los aspirantes en llamamiento único para la realización de las pruebas, que se iniciaran a las 11:00 horas del día 25 de Junio de 2.009, en la sede de la Mancomunidad, en Plaza de España, 1, de Talarrubias (Badajoz)

En Talarrubias a 12 de junio de 2009

El Presidente

Fdo.: Pedro Ledesma Flores